

PROMULGA ACUERDO N° 144 DE FECHA 28 SEPTIEMBRE DE 2021 QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE SALUD 2021.

DECRETO EXENTO N°

1685

RECOLETA

30 SET. 2021

VISTOS:

1. El memorándum n° 190 de 23 de Septiembre de 2021, del Sr. Director del Departamento Salud al Concejo Municipal, de Recoleta, presupuestaria N° 5 del Departamento de Salud.
2. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N° 18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
3. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 144 de fecha 28 de Septiembre de 2021, mediante el cual se aprueba la modificación N° 5 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Salud Municipal para el año 2021.
4. Decreto Exento N° 1381 de fecha 25 de Agosto 2021, el cual designa como Secretario Municipal (S) a Matias Rojas Hales, en caso de ausencia del titular.
5. Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 diciembre de 2018, que designa como Alcalde subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, en caso de ausencia del titular.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE** el Acuerdo N° 144 del Concejo Municipal de fecha 28 de Septiembre de 2021, que aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2021, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021 M\$

Subt ítem Asig	Denominación	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO VIGENTE	PPTO
	Deudores Presupuestarios	17.336.388	909.412	0	18.245.800	
05	C x C Transferencias Corrientes	15.978.998	636.660	0	16.615.658	
03	De Otras Entidades Públicas	15.978.998	636.660	0	16.615.658	
006	Del Servicio de Salud ¹	14.041.814	446.236 ✓	0	14.488.050	
007	Del Tesoro Público	185.687	90.290 ✓	0	275.977	
099	De Otras Entidades Públicas	444.802	100.134 ✓	0	544.936	
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.306.695	0	0	1.306.695	
06	C x C Rentas de la Propiedad	558	0	0	558	
01	Arriendo de Activos No Financieros	558	0	0	558	
001	Arriendo de Infraestructura	558	0	0	558	
07	C x C Ingresos de Operación	588.585	0	0	588.585	
01	Venta de Bienes	578.585	0	0	578.585	
001	Venta de Bienes	578.585	0	0	578.585	
02	Venta de Servicios	10.000	0	0	10.000	
001	Cobro a no Beneficiarios	10.000	0	0	10.000	
003	Farmacia y Óptica Popular	0	0	0	0	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.103.396	272.752		1.376.148	
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	623.033	272.752	0	895.785	
001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	623.033	272.752 ✓	0	895.785	

99	Otros	480.363	0	0	480.363
001	Devoluciones y Reintegros	15.469	0	0	15.469
999	Otros	464.894		0	464.894
12	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
10	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
15	Saldo Inicial de Caja	-435.149	0	0	-435.149
		909.412			
Variación de Ingresos		909.412			

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021 M\$

Subt ítem Asig	Denominación	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO VIGENTE	PPTO
	TOTAL DE GASTOS	17.336.388	909.412	0	18.245.800	
21	C x P Gastos en Personal	11.820.258	303.722	0	12.123.980	
21.01	Personal de Planta	5.021.036	0	0	5.021.036	
21.02	Personal a Contrata	3.254.173	303.722	0	3.557.895	
21.03	Otras Remuneraciones	3.545.049	0	0	3.545.049	
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.985.756	329.713	0	4.315.469	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.305	0	0	2.305	
22.03	Combustibles y Lubricantes	21.857	0	0	21.857	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.026.333	163.713		2.190.046	
22.05	Servicios Básicos	141.742	40.000	0	181.742	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	154.378	35.000	0	189.378	
22.07	Publicidad y Difusión	14.951	0	0	14.951	
22.08	Servicios Generales	1.043.003	63.000	0	1.106.003	
22.09	Arriendos	286.965	0	0	286.965	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	25.418	0	0	25.418	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	245.330	25.000	0	270.330	
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	23.474	3.000	0	26.474	
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	0	275.977	0	275.977	
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	275.977	0	275.977	
25	C X P Íntegros al Fisco	16.770	0	0	16.770	
25.01	Impuestos	16.770	0	0	16.770	
26	C x P Otros gastos Corrientes	202.306	0	0	202.306	
26.01	Devoluciones	140.944	0	0	140.944	
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/O a la Propiedad	61.362	0	0	61.362	
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	180.286	0	0	180.286	
29.03	Vehículos	0	0	0	0	
29.04	Mobiliario y Otros	21.134	0	0	21.134	
29.05	Máquinas y Equipos	125.259		0	125.259	
29.06	Equipos Informáticos	32.262	0	0	32.262	
29.07	Programas Informáticos	1.631	0	0	1.631	
31	C X P Iniciativas de Inversión	10.000	0	0	10.000	
31.02	Proyectos	10.000	0	0	10.000	

34	C x P Servicio de la Deuda	1.121.012	0	0	1.121.012
	Subtotales		909.412	0	
Variación de Gastos		909.412			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, y hecho, ARCHIVASE.

FDO: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDE (S), MATIAS ROJAS HALES, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LO QUE TRANSCRIBO A UD.CONFORME AL ORIGINAL



[Handwritten signature]
MATIAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GRL/MRH/ESA/LL/aes
[Handwritten signature]

Transcrito: Secretaria Municipal; Dirección de control, Departamento de salud; Contabilidad; Archivo.

5



PROMULGA ACUERDO N° 144 DE FECHA 28 SEPTIEMBRE DE 2021 QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE SALUD 2021.

DECRETO EXENTO N° 1685

RECOLETA 30 SET. 2021

VISTOS:

1. El memorándum n° 190 de 23 de Septiembre de 2021, del Sr. Director del Departamento Salud al Concejo Municipal, de Recoleta, presupuestaria N° 5 del Departamento de Salud.
2. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N° 18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
3. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 144 de fecha 28 de Septiembre de 2021, mediante el cual se aprueba la modificación N° 5 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Salud Municipal para el año 2021.
4. Decreto Exento N° 1381 de fecha 25 de Agosto 2021, el cual designa como Secretario Municipal (S) a Matias Rojas Hales, en caso de ausencia del titular.
5. Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 diciembre de 2018, que designa como Alcalde subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, en caso de ausencia del titular.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE** el Acuerdo N° 144 del Concejo Municipal de fecha 28 de Septiembre de 2021, que aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2021, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021 M\$

Subt ítem Asig	Denominación	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO VIGENTE	PPTO
	Deudores Presupuestarios	17.336.388	909.412	0	18.245.800	
05	C x C Transferencias Corrientes	15.978.998	636.660	0	16.615.658	
03	De Otras Entidades Públicas	15.978.998	636.660	0	16.615.658	
006	Del Servicio de Salud ¹	14.041.814	446.236	0	14.488.050	
007	Del Tesoro Público	185.687	90.290	0	275.977	
099	De Otras Entidades Públicas	444.802	100.134	0	544.936	
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.306.695	0	0	1.306.695	
06	C x C Rentas de la Propiedad	558	0	0	558	
01	Arriendo de Activos No Financieros	558	0	0	558	
001	Arriendo de Infraestructura	558	0	0	558	
07	C x C Ingresos de Operación	588.585	0	0	588.585	
01	Venta de Bienes	578.585	0	0	578.585	
001	Venta de Bienes	578.585	0	0	578.585	
02	Venta de Servicios	10.000	0	0	10.000	
001	Cobro a no Beneficiarios	10.000	0	0	10.000	
003	Farmacia y Óptica Popular	0	0	0	0	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.103.396	272.752		1.376.148	
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	623.033	272.752	0	895.785	
001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	623.033	272.752	0	895.785	

99	Otros	480.363	0	0	480.363
001	Devoluciones y Reintegros	15.469	0	0	15.469
999	Otros	464.894		0	464.894
12	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
10	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
15	Saldo Inicial de Caja	-435.149	0	0	-435.149
		909.412			
Variación de Ingresos		909.412			

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021 M\$

Subt Asig	Ítem	Denominación	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO VIGENTE	PPTO
		TOTAL DE GASTOS	17.336.388	909.412	0	18.245.800	
21		C x P Gastos en Personal	11.820.258	303.722	0	12.123.980	
21.01		Personal de Planta	5.021.036	0	0	5.021.036	
21.02		Personal a Contrata	3.254.173	303.722	0	3.557.895	
21.03		Otras Remuneraciones	3.545.049	0	0	3.545.049	
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.985.756	329.713	0	4.315.469	
22.02		Textiles, Vestuario y Calzado	2.305	0	0	2.305	
22.03		Combustibles y Lubricantes	21.857	0	0	21.857	
22.04		Materiales de Uso o Consumo	2.026.333	163.713		2.190.046	
22.05		Servicios Básicos	141.742	40.000	0	181.742	
22.06		Mantenimiento y Reparaciones	154.378	35.000	0	189.378	
22.07		Publicidad y Difusión	14.951	0	0	14.951	
22.08		Servicios Generales	1.043.003	63.000	0	1.106.003	
22.09		Arriendos	286.965	0	0	286.965	
22.10		Servicios Financieros y de Seguros	25.418	0	0	25.418	
22.11		Servicios Técnicos y Profesionales	245.330	25.000	0	270.330	
22.12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	23.474	3.000	0	26.474	
23		C X P Prestaciones de Seguridad Social	0	275.977	0	275.977	
23.03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	275.977	0	275.977	
25		C X P Íntegros al Fisco	16.770	0	0	16.770	
25.01		Impuestos	16.770	0	0	16.770	
26		C x P Otros gastos Corrientes	202.306	0	0	202.306	
26.01		Devoluciones	140.944	0	0	140.944	
26.02		Compensación por Daños a Terceros y/O a la Propiedad	61.362	0	0	61.362	
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	180.286	0	0	180.286	
29.03		Vehículos	0	0	0	0	
29.04		Mobiliario y Otros	21.134	0	0	21.134	
29.05		Máquinas y Equipos	125.259		0	125.259	
29.06		Equipos Informáticos	32.262	0	0	32.262	
29.07		Programas Informáticos	1.631	0	0	1.631	
31		C X P Iniciativas de Inversión	10.000	0	0	10.000	
31.02		Proyectos	10.000	0	0	10.000	

34	C x P Servicio de la Deuda	1.121.012	0	0	1.121.012
	Subtotales		909.412	0	
Variación de Gastos			909.412		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, y hecho, ARCHIVASE.

FDO: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDE (S), MATIAS ROJAS HALES, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LO QUE TRANSCRIBO A UD.CONFORME AL ORIGINAL



GRL/MRH/ESA/LL/aes

Transcrito: Secretaria Municipal; Dirección de control, Departamento de salud; Contabilidad; Archivo.

s

